

CONSTANCIA SECRETARIAL: A despacho el presente proceso, a fin de resolver el memorial allegado el 21 de marzo hogaña.

Medellín, 22 de marzo de 2023.
Jhon Wilmar Usma Varilla
Citador



*Consejo Superior
de la Judicatura*

DISTRITO JUDICIAL DE MEDELLÍN
JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU MUNICIPAL DE ORALIDAD CON
FUNCIÓN DE CONTROL DE GARANTÍAS Y CONOCIMIENTO
Caldas Antioquia, marzo veintidós de dos mil veintitrés

PROCESO: EJECUTIVO
DEMANDANTE: ANDRES FELIPE FERNANDEZ CORREA
DEMANDADO: JONATAN ALEJANDRO MORALES LOTERO - JORGE MARIO SALDARRIAGA
BOLIVAR
RADICADO: 002-2022-00238-00
ASUNTO: ORDENA OFICIAR

Tal como lo peticiona la apoderada del extremo activo y por ser procedente, SE ORDENA OFICIAR a la **EPS SURAMERICANA S.A.**, para que informe los datos de contacto, como dirección y empleador del señor **JORGE MARIO SALDARRIAGA BOLIVAR** identificado con cedula de ciudadanía No 3.382.456. Ofíciase en tal sentido.

NOTIFÍQUESE

JESÚS HERNÁN PUERTA JARAMILLO

JUEZ

JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU MUNICIPAL DE
CALDAS-ANTIOQUIA

Certifica que el anterior auto es notificado por EstadosN°
013 y fijado en la página de la Rama Judicial el día 23 de
MARZO de 2023 a las 8:00 a.m.

ERICK RUIZ TABORDA
Secretario



*Consejo Superior
de la Judicatura*

DISTRITO JUDICIAL DE MEDELLÍN
JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU MUNICIPAL DE ORALIDAD CON
FUNCIÓN DE CONTROL DE GARANTÍAS Y CONOCIMIENTO

Caldas Antioquia, marzo veintidós de dos mil veintitrés

OFICIO Nro. 401

Señor

SURAMERICANA EPS

CIUDAD

PROCESO: EJECUTIVO
DEMANDANTE: ANDRES FELIPE FERNANDEZ CORREA
DEMANDADO: JONATAN ALEJANDRO MORALES LOTERO -
JORGE MARIO SALDARRIAGA BOLIVAR
RADICADO: 002-2022-00238-00
ASUNTO: OFICIAR

Me permito comunicarle que, por auto de la fecha, proferido dentro del proceso de la referencia, se sirva informar quien es el empleador y datos de contacto del demandado **JORGE MARIO SALDARRIAGA BOLIVAR** identificado con cedula de ciudadanía No 3.382.456.

Sírvase proceder de conformidad.

Atentamente,

ERICK RUIZ TABORDA
Secretario